



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00669529- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora María José Ferrero en la que solicita licencia con goce de haberes del 23.08.23 al 26.08.23; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar como expositora en la Reunión de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa que la docente estaría en condiciones de acceder a una licencia con goce de haberes según lo solicitado, encuadrando la misma en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente..

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E

Artículo 1°: Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Profesora **María José Ferrero** (Legajo 48646) en el período del 23.08.23 al 26.08.23 como licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente semidedicación interina en la cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, por participar como expositora en la Reunión de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; encuadrándose dicha licencia en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

